



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

28 de enero del 2025
INAMU-**AJD**-006-2025
Acuerdo N°5, Acta N°03-2025

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Lorena Flores Salazar
Directora Estratégica

María Esther Vargas Vega
Coordinadora Departamento Desarrollo Regional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 03-2025 celebrada el 27 de enero del 2025.

**ACUERDO NÚMERO CINCO
CONSIDERANDO**

1. Que el país vivió una emergencia nacional producto de la influencia indirecta del Huracán Rafael y la Inestabilidad Atmosférica por Zona de Convergencia Intertropical, así como el paso de la Onda Tropical N°45, sufriendo una cantidad importante de mujeres afectaciones en sus viviendas y negocios, de las regiones Chorotega, Brunca, Pacífico Central y Central.
2. Que se elaboró por parte de la Presidencia de la República Decreto Ejecutivo 44754-MP, el cual declara estado de emergencia nacional la situación provocada por la influencia indirecta del Huracán Rafael, Inestabilidad Atmosférica por Zona de Convergencia Intertropical y paso de Onda Tropical N°45, así como Decreto Ejecutivo N°37783-MP y sus reformas y Reglamento Operativo del Fondo.
3. Que la Presidencia Ejecutiva en oficio INAMU-PE-724-2024 solicita a la Unidad Ejecutora de FOMUJERES elaborar un Plan de respuesta de FOMUJERES por la emergencia nacional, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo.

SE ACUERDA

1. Aprobar el Plan de respuesta a la emergencia nacional enviado por la Unidad de FOMUJERES. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho
Sra. Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Sr. Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista Unidad Asesoría Legal